



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

H. Puebla de Zaragoza a 31 de octubre de 2023

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Oficio No. DG/IPPI/273/2023

Asunto: Presentación de agenda de mejora regulatoria diciembre 2023 a mayo 2024

**C. MARCO ANTONIO MOLINASÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1°, 3, 81, 85 y 97 fracción III de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, y 11 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas;

Basado en el oficio con número **COMEREP/882/2023**, enviado el 26 de octubre del presente año, en el cual se solicita a los sujetos obligados presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria.

Me permito hacer de su conocimiento que el instituto poblano de los pueblos indígenas no cuenta con ninguna propuesta de regulación para expedir en el periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva dar al presente me despido.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

RAFAEL BRINGAS MARRERO

